



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL CENTRO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL "INFANTA LEONOR" DEL AYUNTAMIENTO.

En Milagro, siendo las 12:00 horas del día 28 de julio de 2025, en el Ayuntamiento de Milagro, se reúne la Mesa de Contratación, con el objeto de llevar a cabo las actuaciones incluidas en el orden del día de la convocatoria:

PRIMERO.- Valoración de la documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas.

SEGUNDO.- Apertura, si procede, de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas.

TERCERO.- Valoración, si procede, de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas y, en su caso, requerimiento de la documentación previa a la adjudicación del contrato.

La Mesa designada queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. José Ignacio Pardo Blanco.

Vocales: Dña. Nuria Mateos Crisóstomo.

D. Jesús M^a Azcona Mendizabal

Dña. Jaione Arizaleta Arteaga

Secretaria: Dña. Mari Carmen Chueca Murillo.

PRIMERO.- Valoración de la documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas.

Se procede a examinar el informe emitido por los técnicos integrantes de la mesa, D. Jesús M^a Azcona Mendizabal y Dña. Jaione Arizaleta Arteaga y, la mesa por unanimidad, aprueba y hace suyo dicho informe con las valoraciones y puntuaciones en él contenidas de las ofertas no cuantificables mediante fórmulas, informe que queda incorporado a la presente acta como Anexo I.





Las valoraciones y puntuaciones de cada licitadora son las siguientes:

1.- AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA, S.L.

1.- Proyecto de gestión educativa: 14,5 puntos.

- Proyecto educativo de Centro: 4 puntos.
 - Primer Ciclo de Educación Infantil – Normativa aplicable: 0,75 puntos.
 - Análisis de contexto: 1,25 puntos.
 - Objetivos generales del centro: 2 puntos.
- Propuesta pedagógica: 6 puntos.
 - Objetivos: 1 punto.
 - Secuenciación y organización de contenidos: 2 puntos.
 - Principios pedagógicos y de evaluación: 1 punto.
 - Organización de la jornada diaria: 1 punto.
 - Colaboración con las familias y la comunidad: 1 punto.
- Normas de organización y funcionamiento del centro. 4,5 puntos.
 - Organización del equipo educativo: 1,5 puntos.
 - Organización del alumnado: 1 punto.
 - Organización del espacio y de los materiales: 1 punto.
 - Mejoras a la prestación del servicio: 1 punto.

2.- Proyecto de gestión económico administrativa: 6,25 puntos.

- Gestión del personal, organización. Contratos y sustituciones: 1,5 puntos.
- Gestión de los recursos materiales: 1,75 puntos.
- Gestión de las necesidades de obra, servicios y suministros: 1 punto.
- Mecanismos de relación con el Ayuntamiento: 2 puntos.

Total puntuación: 20,75 puntos.

2.- ALSG SERVICIOS AUXILIARES, S.L.U.

1.- Proyecto de gestión educativa: 20,75 puntos.

- Proyecto educativo de Centro: 4,75 puntos.
 - Primer Ciclo de Educación Infantil – Normativa aplicable: 0,75 puntos.
 - Análisis de contexto: 1,5 puntos.
 - Objetivos generales del centro: 2,5 puntos.





- Propuesta pedagógica: 10 puntos.
 - Objetivos: 1,5 puntos.
 - Secuenciación y organización de contenidos: 2,5 puntos.
 - Principios pedagógicos y de evaluación: 2 puntos.
 - Organización de la jornada diaria: 2 puntos.
 - Colaboración con las familias y la comunidad: 2 puntos.
- Normas de organización y funcionamiento del centro: 6 puntos.
 - Organización del equipo educativo: 2 puntos.
 - Organización del alumnado: 1 punto.
 - Organización del espacio y de los materiales: 1,5 puntos.
 - Mejoras a la prestación del servicio: 1,5 puntos.

2.- Proyecto de gestión económico administrativa: * 7 puntos.

- Gestión del personal, organización. Contratos y sustituciones: 2 puntos.
- Gestión de los recursos materiales: 1,5 puntos.
- Gestión de las necesidades de obra, servicios y suministros: 2,5 puntos.
- Mecanismos de relación con el Ayuntamiento: 1 punto.

Total puntuación: 27,75 puntos.

* Corregido por existir un error en el sumatorio del informe.

3.- AMPIDE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.C.I.

1.- Proyecto de gestión educativa: 25,25 puntos.

- Proyecto educativo de Centro: 6,5 puntos.
 - Primer Ciclo de Educación Infantil – Normativa aplicable: 1 punto.
 - Análisis de contexto: 3 puntos.
 - Objetivos generales del centro: 2,5 puntos.
- Propuesta pedagógica: 12,5 puntos.
 - Objetivos: 2 puntos.
 - Secuenciación y organización de contenidos: 3 puntos.
 - Principios pedagógicos y de evaluación: 3,5 puntos.
 - Organización de la jornada diaria: 2 puntos.
 - Colaboración con las familias y la comunidad: 2 puntos.
- Normas de organización y funcionamiento del centro: 6,25 puntos.
 - Organización del equipo educativo: 2,25 puntos.
 - Organización del alumnado: 1,5 puntos.
 - Organización del espacio y de los materiales: 1,5 puntos.
 - Mejoras a la prestación del servicio: 1 punto.





2.- Proyecto de gestión económico administrativa: 7 puntos.

- Gestión del personal, organización. Contratos y sustituciones: 2 puntos.
- Gestión de los recursos materiales: 1,5 puntos.
- Gestión de las necesidades de obra, servicios y suministros: 1,5 puntos.
- Mecanismos de relación con el Ayuntamiento: 2 puntos.

Total puntuación: 32,25 puntos.

SEGUNDO.- Apertura, si procede, de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas.

Se accede a través de la aplicación de la plataforma de licitación electrónica de Navarra, a la documentación incluida en el sobre nº 3 y, se procede a la apertura con el siguiente resultado:

1.- AMPIDE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.C.I.

Se comprueba que en el ANEXO III, no está firmado electrónicamente de conformidad con lo establecido en el pliego, tanto en el apartado 6.3. Forma de las Proposiciones:

La oferta deberá ir firmada mediante firma electrónica reconocida, válidamente emitida por un Prestador de Servicios de Certificación y que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta y todos los documentos asociados a la misma, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza y demás disposiciones de contratación pública electrónica.

Por lo que, de conformidad con lo establecido en el apartado 10 del Pliego, por unanimidad se acuerda, conceder un plazo de cinco días para que aclare/subsane dichas deficiencias advertidas para poder continuar en el presente procedimiento de contratación.

2.- AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA, S.L.

Se comprueba que la documentación presentada es correcta.

3.- ALSG SERVICIOS AUXILIARES, S.L.U.

Se comprueba que en el ANEXO III, no está firmado electrónicamente de conformidad con lo establecido en el pliego, tanto en el apartado 6.3. Forma de las Proposiciones:

La oferta deberá ir firmada mediante firma electrónica reconocida, válidamente emitida por un Prestador de Servicios de Certificación y que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta y todos los documentos asociados a la misma, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza y demás disposiciones de contratación pública electrónica.





Por lo que, de conformidad con lo establecido en el apartado 10 del Pliego, por unanimidad se acuerda, conceder un plazo de cinco días para que aclare/subsane dichas deficiencias advertidas para poder continuar en el presente procedimiento de contratación.

Finalizado el acto las 13:30 horas, se levanta la presente acta, que es firmada por los miembros de la Mesa y por mí la Secretaria que doy fe.



TABLA DE PUNTUACIÓN: E.I. MILAGRO

PROPUESTA TÉCNICA (49 puntos)

AL ALBA

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA (37 PUNTOS)

Nombre	Punt máxima	Puntuación recibida	Justificación de la puntuación
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	7	4	
Normativa aplicable	1	0,75	Si bien recoge la normativa estatal y foral relevante respecto a la Escuela Infantil, falta la normativa más específica como son las órdenes forales o resoluciones, como por ejemplo las que se refieren al calendario escolar o al proceso de admisión.
Análisis del contexto	3	1,25	El proyecto presenta al comienzo un análisis del contexto muy genérico, con una información que aporta poco al proyecto educativo. Posteriormente se concreta más en el punto de "Características de la Escuela Infantil". En este apartado se plantea una especie de DAFO en el que resaltan los principales retos.
Objetivos Generales del centro	3	2	Además de unos objetivos generales, recogen los objetivos generales del Decreto Foral 61/2022, de 1 de junio, y un objetivo respecto a las familias y otro respecto a la localidad.
PROPUESTA PEDAGÓGICA	18	6	
Fundamentación pedagógica			Aunque no es un punto que se valore, resulta muy interesante la presentación de este punto. Aún así, se mencionan a autores como Pestalozzi, Fröebel, Montessori, Dewey, Decroly, Freinet y las hermanas Agazzi, y en cambio no se mencionan a autores mucho más relevantes en la actualidad como Emmi Pikler, Loris Malaguzzi o Elinor Goldschmied.
Objetivos	2	1	Los objetivos generales que presentan son los mismos que se presentan en el DF 61/2022. Posteriormente se presenta lo que denomina la "Perspectiva psicológica" con la descripción



			de varios autores (Piaget, Vygotsky y Ausubel). Al igual que en el punto anterior, llama la atención la falta de referentes más actuales, como por ejemplo cualquier referencia a la neurociencia.
Secuenciación de Contenidos	4	2	La secuenciación de contenidos que se presenta es un corta y pega del Decreto Foral, sin ninguna aportación particular.
Principios pedagógicos y de evaluación	4	1	Los principios pedagógicos en los que se basa el proyecto son la perspectiva globalizadora, aprendizaje significativo, y el juego como motor de desarrollo. Posteriormente se hace referencia a diversas metodologías (método Montessori, Waldorf, ABN, etc...) pero dichos métodos son difícilmente aplicables al tramo de edad 0-3 años. A continuación se indican los principios en los que se basa el DF 61/2022. En cuanto a los Principios de evaluación se presentan unos aspectos genéricos sobre la evaluación.
Organización de la Jornada diaria	4	1	Se presentan unas propuestas de organización de los diferentes grupos. En primer lugar se menciona “las características psicoevolutivas de los niños/as”. Posteriormente se presentan cuadros de horarios de grupos a las diferentes agrupaciones (0-1, 1-2 y 2-3 años), que difícilmente se ajustan a dichas características. Además, no se detallan ninguna de las posibles propuestas como el taller de juego o las llamadas actividades educativas.
Colaboración con las familias y la comunidad	4	1	El proyecto comienza presentando un largo listado de actividades (muchas de ellas poco relacionadas con la escuela 0-3). Se presentan una serie de propuestas para crear esas comunidades de “padres” (falta lenguaje inclusivo). A continuación se indican algunos puntos para la relación con la comunidad y el entorno local, acabando con una idea sobre enfoque de diversidad, equidad e inclusión, pero con muy escaso detalle.
NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	12	4,5	



Organización del equipo educativo.	3	1,5	El proyecto presenta de una manera extensa aspectos de la organización del equipo educativo: Las titulaciones para poder trabajar en la escuela; cualidades y perfil de las trabajadoras (aunque en el proyecto “sólo” menciona a cualidades del trabajador) destacando cualidades como la sensibilidad, responsabilidad, respeto o cohesión; además de volver a señalar las titulaciones requeridas, se menciona una formación inicial específica, en la que se da valor al trabajo en equipo, o a las actitudes y habilidades profesionales. En estas habilidades destacan la empatía, la autenticidad y el lenguaje adecuado; también se indican más habilidades como la flexibilidad, escucha activa o el comportamiento profesional; se apuntan unas habilidades instrumentales: asertividad negativa y positiva; se presentan una serie de habilidades para situaciones concretas. Algunas de las cualidades se puede entender como funciones y tareas del personal, pero falta un punto específico sobre este tema para cada persona trabajadora de la Escuela Infantil.
Organización del alumnado.	3	1	En este apartado comienzan mencionando el respeto a la individualidad y el ritmo de desarrollo del alumnado, que posteriormente no es observable en la organización propuesta. Se indica la normativa para las entradas y salidas; también los tiempos de recreo; y finalmente las salidas complementarias y extraescolares. En ningún caso se hace mención a diferentes agrupaciones (por ejemplo, grupo pequeño para un taller), o a los criterios de agrupaciones: 0-1 año, 1-3 años, 1-2 años, 2-3 años...
Organización del espacios y de los materiales	3	1	El proyecto comienza explicando la organización de las aulas por rincones. Se plantean una serie de rincones de actividad para dos agrupaciones: 0-2 años y 2-3 años. Se indica por medio de un ejemplo de organización de aula. Posteriormente se presenta la organización de los materiales: para el desarrollo motórico y sensorial, para la zona de observación, manipulación y experimentación, para el pensamiento lógico, zona de la biblioteca, material para la



			expresión plástica, y para la expresión musical. Varias de las propuestas que se presentan son complicadas para la etapa 0-3 años, y en especial para el tramo 0-1 años. En ningún caso se indican criterios para la elección del material, ni se hace mención al mobiliario, siendo éste muy importante en esta etapa.
Mejoras a la prestación del servicio	3	1	Como mejoras del servicio se presentan unos servicios gratuitos. En primer lugar, un programa para las familias (primera vez que se indica padres y madres) para estimular a niños/as de 2-3 años; posteriormente un taller musical; y finalmente una propuesta de “iniciación al inglés”. A continuación, no quedando claro la relación con el punto “Mejoras de prestación del servicio”, se presentan Valores, Objetivos y Prioridades de actuación. También se indican una serie de características específicas de las diferentes edades en diversos ámbitos (cognitivas, lenguaje, motrices...). Muchas de estas características se contradicen con los valores indicados como el respeto o la diversidad. Siguiendo con otros puntos, que tampoco se entiende que se incluyan como mejora del servicio, se presenta la Programación trimestral, comenzando por el Periodo de adaptación que se desarrolla de manera exhaustiva, y que posteriormente se mezcla con las diferentes áreas, temas de salud, higiene, Comunicación y participación, o Nutrición, sin entender ni observar puntos o nexos de unión.
PROYECTO DE GESTIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA	12	6,25	
Gestión del personal, organización. Contratos y sustituciones	3	1,5	En primer lugar se indica que la empresa será la encargada de las contrataciones, y se indican los pasos a seguir para ello. También se presenta la planificación de las sustituciones. No se indican los criterios para las contrataciones, ni se hace mención a la formación del personal, aspectos relevantes en este punto.
Gestión de los recursos materiales	3	1,75	Se presenta la organización del material, comenzando por un inventario.



			Posteriormente se indican los criterios para la adquisición del material. El punto acaba con aspectos como el almacenamiento, organización y responsables de la gestión. No se hace mención al uso de material de reciclaje, o no estructurado, ni tampoco a los diversos tipos de material que se pueden encontrar en las aulas.
Gestión de las necesidades de obra, servicios y suministros	3	1	Se hace mención superficial a temas de necesidad de obras, mantenimiento, servicios generales o suministros. No se mencionan criterios para la elección de proveedores, y faltan decisiones para un buen uso de las instalaciones por ejemplo.
Mecanismos de relación con el Ayuntamiento	3	2	El proyecto plantea una serie de acciones de relación con el Ayuntamiento por parte de la coordinación de la empresa y/o la dirección del centro.
Sistema de Evaluación			Aunque se presenta el sistema de evaluación del proceso de aprendizaje de manera extensa, no es un punto a evaluar en este apartado.
SUBTOTAL		20,75	
TOTAL		20,75	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 20,75 PUNTOS

CRITERIOS CUANTIFICABLES: MÁXIMO DE 51 PUNTOS.

Criterios sociales: Hasta 45 puntos

+ Programa familias: 35 puntos

+ Fomento en Igualdad: 10 puntos

Oferta económica: Hasta 6 puntos

TOTAL:



TABLA DE PUNTUACIÓN: E.I. MILAGRO

PROPUESTA TÉCNICA (49 puntos)

ALGS

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA (37 PUNTOS)

Nombre	Punt máxima	Puntuación recibida	Justificación de la puntuación
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	7	4,75	
Introducción			Aunque no es un punto valorado es de agradecer una parte introductoria en la que se indican los objetivos y la misión de la empresa.
Normativa aplicable	1	0,75	Recoge de manera amplia las leyes y Decretos Forales que afectan a la escuela infantil (aunque repiten la Ley Orgánica 2/2006, y el Decreto Foral 28/2007), pero no indican la normativa más concreta de la EI, como por ejemplo Órdenes Forales o Resoluciones que se refieren al calendario escolar o al proceso de admisión. A continuación vuelve a repetirse el punto de normativa aplicable, en este caso con una división algo diferente, pero que sigue sin recoger la específica de Órdenes Forales o Resoluciones referentes al día a día de la EI. Indicar que las cuestiones de admisión y matriculación vienen reguladas por las diferentes Resoluciones que se publican cada año, y no por el DF 28/2007.
Análisis del contexto	3	1,5	El análisis del contexto que presentan se basa en una recogida de datos completo, basado en un enfoque transversal que considera diferentes variables. A partir de estos datos, se establece un diagnóstico de necesidades y oportunidades, que se recogen con detalle en el cuadro "Fortalezas, Oportunidades y Retos".
Objetivos Generales del centro	3	2,5	Los objetivos generales se plantean por el marco normativo y el análisis del contexto realizado. Se presentan una diversidad de objetivos, tanto para el alumnado, las familias, para la Comunidad así como para el equipo



			educativo, recogiendo los mismos en una tabla resumen de objetivos generales del centro.
PROPUESTA PEDAGÓGICA	18	10	
Objetivos	2	1,5	En primer lugar se describen una serie de objetivos muy relacionados con los aspectos pedagógicos de la etapa 0-3: desarrollo emocional y afectivo, autonomía, desarrollo del lenguaje, temas de socialización, la motricidad, etc... Posteriormente se plantean unos objetivos organizados en diversos ámbitos: cognitivo, lenguaje, psicomotor, afectivo-emocional, social-relacional, entorno, ... Finalmente se muestran una serie de objetivos que se presentan como pilares fundamentales.
Secuenciación de Contenidos	4	2,5	El proyecto presenta de manera exhaustiva este punto: En primer lugar indicando los principios para la secuenciación de contenidos; a continuación el marco de referencia con ejes pedagógicos que están definidos en el Decreto Foral. Posteriormente se indican los criterios para la secuenciación, y se centran en la concreción del currículo. En este punto comienzan a plantear cuestiones sobre criterios de evaluación, aunque son cuestiones del siguiente apartado. En diversos cuadros se indican y relacionan las competencias específicas, los principios de evaluación y los saberes básicos. A continuación comienzan presentando los saberes básicos, y los contenidos por área relatados en el Decreto Foral. Se indican las medidas de atención a la diversidad, las cuales no parecen las más apropiadas para esta etapa. El apartado finaliza con la presentación del plan de orientación y acción tutorial, y la manera de trasladar la información a las familias, así como su participación (cuestión que debería presentarse en el último apartado de la Propuesta Pedagógica).
Principios pedagógicos y de evaluación	4	2	El punto comienza presentando una serie de principios pedagógicos que guían la práctica educativa. A continuación se mencionan los principios de evaluación enmarcados en la OF 59/2023,



			pero no se realiza ninguna concreción. También se indican diversas cuestiones sobre propuestas pedagógicas (diseño, epígrafes y características, concreción anual, y la Elaboración, Revisión, Seguimiento y Valoración) pero no se presenta mayores concreciones. Se refieren al Modelo para la Elaboración de situaciones de aprendizaje, indicando que la propuesta de basa en el DUA. Se indican los principios que definen a la comunidad educativa, y la concreción de dichos principios, así como las líneas metodológicas generales. En el punto se recogen cuestiones que se repiten, y no se mencionan referentes de autores.
Organización de la Jornada diaria	4	2	El punto comienza indicando que la jornada diaria se estructura respetando los ritmos biológicos, afectivos y de actividad de los niños y niñas de 0-3 años. A continuación se expone la estructura de la jornada diaria sin marcar horarios (siguiendo la idea de flexibilidad y adaptación que se expone). No se diferencia la jornada por grupos (no es lo mismo el grupo de 0-1 años, que el de 2-3 años). Tampoco se detallan los diversos momentos de la jornada, faltando aspectos tan importantes como el aseo (el cambio de pañal es fundamental en esta etapa). Aunque no es el punto para indicar esta cuestión, se muestran las funciones del personal trabajador: Dirección, educadoras, personal de apoyo, y personal de limpieza y mantenimiento, presentando en tablas las funciones cronológicas del personal. El punto concluye con menciones a las reuniones con las familias (que tampoco va en este punto) y con la indicación sobre actividades extra escolares y fiestas tradicionales.
Colaboración con las familias y la comunidad	4	2	El punto comienza presentando una serie de estrategias para la participación de la comunidad educativa: Consejo escolar, Talleres y actividades familiares, Canales de comunicación accesibles, Plan de acogida y seguimiento individualizado, Participación en



			proyectos comunitarios, y el Impulso de la escuela como espacio de participación.
NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	12	6	
Organización del equipo educativo.	3	2	Tras la introducción sobre los aspectos organizativos clave, se relatan las funciones del equipo educativo: Dirección y educadoras, donde adquiere relevancia el trabajo en equipo, la reflexión pedagógica y la formación continua. Se presenta una tabla de las funciones del equipo por puestos, así como otra en la que se establecen las funciones de cada trabajadora por tramo horario (también expuesto en el punto 1.2.4.). El punto continua con las funciones específicas de cada trabajadora (que también se repiten en el punto 1.2.4.). El punto finaliza con una serie de Protocolos de limpieza e higiene, y el Compromiso de Coordinación.
Organización del alumnado.	3	1	En este punto se plantea la agrupación según características de edad: grupo 0-1 años y 1-2 /2-3 años. También se menciona la relación entre aulas y el sentido de unidad de comunidad educativa, así como el tema de la atención personalizada. No se hace mención a otro tipo de agrupaciones (grupo pequeño para talleres, por ejemplo) ni cuestiones como el calendario, el proceso de adaptación, o la opción de diferentes jornadas (completa, reducida, con o sin comedor...).
Organización del espacios y de los materiales	3	1,5	Desde la idea pedagógica en la que el entorno es el “tercer educador” presentan la organización general del espacio. Se indican las principales zonas: juego simbólico; zona de lectura y descanso; construcción y manipulación; exploración sensorial y experimentación; movimiento; higiene y cuidado personal, y zona de comedor/merienda. A continuación se detallan una serie de criterios de organización del espacio. También se mencionan los espacios comunes de la escuela. Se indica una distribución horaria de espacios por grupos pero no se diferencia el grupo 0-1 de los demás.



			Se establece la evaluación de la organización de grupos, así como los criterios de organización de grupos (que han sido expuestos en puntos anteriores). En cuanto a los recursos materiales se indican el uso, criterios de selección, clasificación por función educativa, y diferentes objetivos del mismo. Concluyen con la organización, rotación y uso cotidiano del material.
Mejoras a la prestación del servicio	3	1,5	El aspecto más relevante de mejora de prestación de servicio es el de la designación de una persona responsable adscrita a la Delegación de la empresa en Navarra. Una función importante es la referente a la que afecta al absentismo. Finalmente se indican una serie de Optimización de servicios, que incluye mejoras en la organización y gestión del personal, en gestión de recursos y suministros, en digitalización y administración, Seguridad y bienestar infantil, así como el seguimiento y evaluación de las medidas implementadas (aunque en muchos casos, las medidas parece que se llevan a cabo).
PROYECTO DE GESTIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA	12	6	
Gestión del personal, organización. Contratos y sustituciones	3	2	Se plantea la importancia de la gestión en tres aspectos fundamentalmente: Educación y Desarrollo infantil, Gestión de recursos humanos y materiales, y Participación de la comunidad educativa. Desde la autonomía económica, se detallan los objetivos de una buena planificación económica. Indican en un cuadro las fuentes de ingreso de la escuela (en la que no se menciona el coste de las familias por el concepto comedor, que más adelante si se señala). En cuanto a los gastos se indican los conceptos de los mismos. También se mencionan unos mecanismos de control y Estrategias para optimización económica. El punto finaliza con todas aquellas cuestiones relativas al personal: contrataciones, sustituciones, compromisos de calidad, perfil y categorías, etc...



Gestión de los recursos materiales	3	1,5	Marcan una serie de objetivos en la estrategia de gestión de materiales (ya indicados en puntos anteriores). Se realiza una clasificación de materiales didáctico-educativo, de Servicios externos y de Suministros generales. No se mencionan los criterios para la selección de los mismos. El punto finaliza con una Evaluación de necesidades que ayuda a evitar escasez o acumulación innecesaria de materiales.
Gestión de las necesidades de obra, servicios y suministros	3	2,5	El punto parte de la definición de tres principios para dicha gestión: prevención y mantenimiento proactivo, Eficiencia operativa y sostenibilidad, y Coordinación con el Ayuntamiento. Posteriormente se plantean una serie de medidas concretas, así como el procedimiento para la Adquisición de material, su Control y supervisión, y Criterios de selección de proveedores y contratación de servicios, además del seguimiento, control y mejora continua.
Mecanismos de relación con el Ayuntamiento	3	1	En este apartado no se indica ningún punto que haga referencia a los Mecanismos de relación con el Ayto, aunque en apartados anteriores si se ha hecho referencia, y se valora con dichas referencias anteriores.
SUBTOTAL		27,75	
TOTAL		27,75	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 27,75 PUNTOS

CRITERIOS CUANTIFICABLES: MÁXIMO DE 51 PUNTOS.

Criterios sociales: Hasta 45 puntos

+ Programa familias: 35 puntos

+ Fomento en Igualdad: 10 puntos

Oferta económica: Hasta 6 puntos

TOTAL:



TABLA DE PUNTUACIÓN: E.I. MILAGRO

PROPUESTA TÉCNICA (49 puntos)

AMPIDE

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA (37 PUNTOS)

Nombre	Punt máxima	Puntuación recibida	Justificación de la puntuación
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	7	6,5	
Introducción			Es de agradecer que aunque no se puntúa, se presente una introducción al proyecto que se presenta, dando la idea de un trabajo de reflexión pedagógica y basado en la normativa actualizada de Navarra.
Normativa aplicable	1	1	Tras la introducción a la normativa, y entendiendo a las familias como primeros y principales educadores, se entiende que la escuela debe trazar una estrecha colaboración con las familias. Se recogen los objetivos primordiales de la etapa, y se mencionan las Competencias básicas, como novedad normativa. En cuanto a la normativa propiamente dicha, recoge toda aquella estatal y foral que afecta a la Escuela Infantil, así como la normativa afectante al siguiente curso escolar. Finalmente se indican unas normas técnicas relacionadas con cuestiones de Calidad.
Análisis del contexto	3	3	A la historia del centro le siguen los aspectos del análisis del contexto: La titularidad, el Entorno socioeconómico y cultural, Historia y patrimonio, ... aunque alguna de esta información no resulta relevante para la Escuela Infantil. Otro de los aspectos relevantes del análisis del contexto son las Señas de identidad: Además de indicar los Valores y los principios del centro, señalan las líneas pedagógicas más influyentes, en las que incorporan a autores de actualidad.
Objetivos Generales del centro	3	2,5	El proyecto recoge los Objetivos generales del centro respecto a los diferentes grupos: Niños y Niñas; Familias; La Localidad; al Centro; a los Profesionales, y a los Servicios. En el ámbito de los objetivos de los profesionales, no se incluyen objetivos al personal no docente.



PROPUESTA PEDAGÓGICA	18	12,5	
Introducción			El punto comienza con la definición de aspectos relevantes de este ámbito.
Objetivos	2	2	El proyecto parte de los objetivos que marcan las diversas normativas para esta etapa. Posteriormente presentan una tabla relacionando los objetivos con acciones concretas a realizar, ya sea de ámbito pedagógico o de organización. Finalmente muestran un cuadro en el que se relacionan los objetivos con las rutinas de la escuela y diversas situaciones de aprendizaje.
Secuenciación de Contenidos	4	3	(En el proyecto este punto viene tras los principios pedagógicos). Siguiendo las tres áreas de la etapa marcada por el DF, comienza la presentación de las: Competencias, métodos pedagógicos, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje. En primer lugar se indican las competencias clave, y a continuación unos cuadros donde se relacionan experiencias educativas con los contenidos, dividiendo las experiencias educativas en Rutinas y Situaciones de aprendizaje. Posteriormente, en los cuadros de las diversas Rutinas se recogen los: Objetivos específicos, Saberes básicos, Material, Métodos pedagógicos, Espacio donde se realiza, Duración y Criterios de evaluación. Los llamados métodos pedagógicos parece que se refiere más al Rol de las educadoras, o la descripción de la propia actividad. Las diferentes situaciones de aprendizaje también recogen los: Objetivos específicos, Saberes básicos, Material, Métodos pedagógicos, Espacio donde se realiza, Duración y Criterios de evaluación. Y también las actividades complementarias recogen los puntos antes indicados.
Principios pedagógicos y de evaluación	4	3,5	El punto parte de la normativa vigente en este aspecto, y recoge la concepción de niño/a y su proceso de aprendizaje que tiene el centro. Los principios recogen los aspectos más relevantes de esta etapa: Rol educadora, Periodo de adaptación, el Juego, la Organización espacio-temporal, Materiales, ...



			Todo ello es recogido además en un cuadro en el que se relacionan los Principios pedagógicos y los Valores. A continuación se presenta la Evaluación, que parte de la nueva normativa aplicable a este tema. Recoge dos ámbitos de evaluación: Procesos de aprendizaje y Niños/as. En la evaluación y reajuste de la intervención educativa se distinguen dos niveles: aula y Centro. Además, la Observación es el mecanismo fundamental para la evaluación, lo que queda indicado en los diversos anexos relacionados con esta cuestión.
Organización de la Jornada diaria	4	2	El punto comienza presentando la relevancia de las rutinas, las cuales pretenden ayudar en la consecución de hábitos y valores (hábitos en el vestido, alimentación, higiene personal, sueño, etc... En un cuadro se presentan las rutinas establecidas en la escuela. El apartado concluye con la presentación de manera extensa de todas aquellas cuestiones relacionadas con la Atención a la diversidad. No se detallan cuestiones concretas de las rutinas, como puede ser el cambio de pañales en el aseo, o los talleres, ...
Colaboración con las familias y la comunidad	4	2	El proyecto plantea la colaboración con las familias más allá de las reuniones con las familias. En primer lugar se indican las diversas reuniones que se van a realizar: grupales e individuales. A continuación se presenta la documentación que se realiza de diversos procesos educativos (incluyendo fotos de los mismos). Posteriormente se proponen una serie de actividades conjuntas con las familias: Proyecto profesiones, Biblioteca viajera, Fiestas, Salidas, etc... Finaliza el punto con la mención a la Escuela de Padres y el Rincón de Lactancia. Excepto la alusión al Departamento de Salud Pública o el CREENA, no se indican otras colaboraciones con la comunidad.
NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	12	6,25	
Organización del	3	2,25	Tras una pequeña introducción al apartado,



equipo educativo.			mencionado diversa normativa, el punto comienza con la presentación de un organigrama. A continuación se indican las funciones de: Dirección, Consejo Escolar, Educadoras, así como otro personal: orientadora, especialista inglés, personal de limpieza, de mantenimiento (incidiendo en profundidad en los diversos aspectos del mantenimiento - predictivo, preventivo, correctivo...), y personal de comedor.
Organización del alumnado.	3	1,5	Para este punto se indica el Calendario y Horario de la Escuela siguiendo la normativa foral. Se presenta un cuadro con el Periodo de Acogida y los horarios previstos. Posteriormente se citan los criterios de organización de grupos.: en primer lugar se indica la normativa a este respecto, y posteriormente, se dan los datos concretos para el próximo curso. El punto finaliza haciendo mención a la LOPDGDD. No se han indicado otro tipo de agrupamientos, como las agrupaciones pequeñas para talleres u otras propuestas.
Organización del espacios y de los materiales	3	1,5	Se presenta la organización espacial, indicando los espacios disponibles del centro, con una pequeña descripción de cada uno de ellos. En el espacio de las aulas, se describen los diversos rincones: Juego simbólico, Construcciones, Biblioteca y Rincón de la naturaleza. Dentro de la descripción de los rincones se mencionan algunos materiales, pero no se indica nada sobre otros materiales, su uso, criterios para su elección, etc...
Mejoras a la prestación del servicio	3	1	En primer lugar se presenta la introducción del inglés como mejora del servicio, aunque anteriormente ya se ha indicado que ya se viene realizando esta actividad. A continuación se proponen una serie de mejoras en diversos ámbitos: Servicios, Familia-Escuela, Equipo educativo y gestión y materiales, aunque en la mayoría de los casos se reconoce como actividades que ya se vienen realizando en la Escuela infantil con anterioridad.
PROYECTO DE	12	7	



GESTIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA			
Gestión del personal, organización. Contratos y sustituciones	3	2	El proyecto ha hecho una apuesta evidente en relación a un Sistema de Gestión de Calidad, por lo cual han recibido la certificación ISO 9001, así como el certificado que concede AENOR. Respecto a los gastos, se recogen los apartados en los que se reparten los recursos económicos: Personal educativo, Personal auxiliar, Otros gastos relacionados al personal, Gastos de funcionamiento y material no inventariable, Gastos de inversión, Seguros, Gastos tributarios, ... En cuanto a la gestión del personal, y para su buena gestión, se mencionan varios aspectos: Perfil profesional, Organización del trabajo, Selección de personal (en el cual se desarrolla el Proceso de selección, las Sustituciones, la Formación permanente, y los Horarios. Sobre el personal de limpieza también indican el plan de sustituciones, añadiendo el planing de limpieza en un anexo.
Gestión de los recursos materiales	3	1,5	El punto comienza indicando el tipo de medios materiales necesarios para el centro: Didáctico y de oficina, de Limpieza, Alimentación/Comedor, y Material Sanitario. Se señalan a continuación una serie de materiales adecuados para la escuela, poniendo varios ejemplos (materiales que estimulan los sentidos, que favorecen el desarrollo motor, que fomentan el juego simbólico, ...) aunque estas cuestiones son relevantes en la Propuesta pedagógica. No se indican por ejemplo criterios para la selección del material, o su evaluación, así como cuestiones relativas a su cuidado o almacenaje.
Gestión de las necesidades de obra, servicios y suministros	3	1,5	Se indica como principal servicio el educativo. En cuanto al cuidado de las instalaciones se hace referencia a lo indicado en el punto sobre Funciones y Protocolos del personal. A continuación se menciona el tema de los Suministros, aludiendo a los partes de avería y reposición del material. Se habla de no realizar gastos superfluos, pero no se indican medidas a tomar para evitarlos.
Mecanismos de relación con el Ayuntamiento	3	2	Se inicia con el compromiso de atender las necesidades de información que puedan surgir.



			La Directora será quien realice las tareas de Coordinación del servicio con el Ayuntamiento. También la Directora realizará seguimiento de manera mensual o trimestral con la persona designada por el ayuntamiento. Además de velar por cumplir la normativa en referencia al tema de delincuentes sexuales, se detalla en un listado los momentos en los que la comunicación con el Ayuntamiento será imprescindible (resultaría interesante un cuadro con las fechas, personas implicadas y frecuencia de las reuniones y/o comunicaciones). El punto finaliza con una serie de Obligaciones y Compromisos, así como la actuación ante ciertas incidencias.
SUBTOTAL		32,25	
TOTAL		32,25	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 32,25 PUNTOS

CRITERIOS CUANTIFICABLES: MÁXIMO DE 51 PUNTOS.

Criterios sociales: Hasta 45 puntos

+ Programa familias: 35 puntos

+ Fomento en Igualdad: 10 puntos

Oferta económica: Hasta 6 puntos

TOTAL:

